



Archivo Central
132
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 15 DE 19 56

(Marzo 9)

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Por el cual se auxilia a la Cooperativa de Trabajadores Municipales Limitada.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

Artículo 1o.- Auxiliase a la Cooperativa de Trabajadores Municipales Ltda. con la cantidad de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000.00), los cuales no podrán ser repartidos como utilidades a los socios, sino que entrarán a engrosar el renglón denominado en la Contabilidad de la Cooperativa " RESERVAS ESPECIALES".

Artículo 2o.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior y en lo concerniente a la Vigencia en curso, ábrese el siguiente Crédito en el Presupuesto de Gastos:

- A)- Contracreditase el Numeral 103 de dicho Presupuesto, con la cantidad de \$ 12.000.00-
- B)- Abrese el siguiente crédito extraordinario: 103 A.- Auxilio para la Cooperativa de Trabajadores Municipales Ltda..... \$ 12.000.00-

Artículo 3o.- En los términos del presente Acuerdo, el cual regirá desde la aprobación por la Gobernación, queda modificado el Acuerdo No. 5 del año en curso.

Dado en Bucaramanga, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis.-

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

APROBADO



Archivo Central
#33
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO

DE 19

()

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrativo,

C E R T I F I C A N :

=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, marzo 9 de 1.956.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

BC.-

ALCALDIA MUNICIPAL.

Bucaramanga, marzo diez de mil novecientos cincuenta y seis.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.



El Alcalde,

[Handwritten signature of Guillermo Sorzano Gonzalez]

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,



[Handwritten signature of Luis Reyes Duarte]

LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga, y su Secretario,

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo número 15, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el nueve de los corrientes, - fue promulgado en el día de hoy.

Expedido en Bucaramanga, a diez de enero de mil novecientos cincuenta y seis.



El Alcalde,

[Handwritten signature of Guillermo Sorzano Gonzalez]

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,



[Handwritten signature of Luis Reyes Duarte]

LUIS REYES DUARTE.

lga.